Vieca sobre que se leyo Rehso Lic.do don alvaro de
Moya racon que tani presente lo dicho en dha cabildo y
sobre ello se le truxo el poder y todo lo demas
Don Alvaro
de moya cavallo

Christo Para dho concejo justicia Regimo de Hfreamiento Juego
Pares de Lic.do don alvaro de moya cavallero vecino dha villa
mui Lo aceptaria Por suparte y de su parte que acabado de dho y
Perfecto sterna confiriendo de la tal fazer y remunerar de lo
Lic.do don alvaro de moya a su tiempo y cumplido que Cumpliere
agua obligo y bienes y Justicia Rigue Para ello cumplir todo ad guarir
Lo de suso don alvaro de moya y Questa carta fuimos Rogados
de ver y ne se signe

Poder

En Pan que vio esta carta de Poder Vieron los de Yuso contenidos
Regimo de la villa de cal y Juro y congregados en Cabildo
de ayuntamo segun la Costumbre que tienen de Cada dia
que se ayuntan Juntos en las casas de Cabildo Lic.do de Torres Juego
que de Juso de scripto - Fue de la Persona nombrados - Martin
Hernandez Robles - Lic.do de batta Montagudo - Juo Coronado
Lic.do Pimentel - Lic.do de batta Ramirez - Juo de
Robles Fernandez Juo de Simancas - Doctor casa de moya
Juo Munoz de Robles - Lic.do Thomas Vazquez - don Mi
guel de Cordova Regidor de dha villa como Conviene Para
lo de Yuso y como Patronos que Somos de la Yglesia de dha villa
Otorgamos que damos Juego todo nuestro poder cumplido de Dios
Christo Crucificado Para ante el Rey nuestro Señor - al Lic.do Don
alvaro de Moya Juez Pesquisidor de esta dha villa Vecino de Cuenca
Para que Por nos y en nombre de dha villa Parezca ante
Su Alteza y Real Consejo y Presente esta nuestra Peticion
y Requerimiento que de Yuso se contiene y Pida y Requiera
en todo y en cada cosa de ello segun y como en ella se contiene
y en razon de la Causa que en dho nombre de esta dha villa
y Concejo della se trata con el dho Procurador de esta dha villa sobre la Pre
sentacion de los del dho Patronato y Para que Pueda
Jurar en Nuestra anima en la Recepcion de esta nuestra Carta en
sus ordenanzas Segun y como en las necesidades que se
ofrecen Acerca de lo Pendiente Pueda
Presentar y presente Peticiones y Probanzas de Prueba Cual
esquier Autos que sobre lo dho se hayan tratado de Prueba Cual
quier de ellos que sea contrario Pueda ver y Presentado
sea que grados y Reprobaciones Con Protesto y cedulas Reales y
Pragmaticas en Razon Para que Pueda Pedir y Requerir Justicia
y Pedir Razones y Juramentos y Para todo lo